

CODIGO BPIN N°:	2025207700007		
CONTRATO N°:	086 DE 2025	11-DIC-2025	CONS-SMC-007-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA		
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR"		
CONTRATISTA:	FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS		
NIT/ C.C:	901373710-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.018.410.641 DE BOGOTÁ D.C.		
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (\$183.243.040,00)		
ANTICIPO (50.0%):	NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$91.621.520,00)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	20-ENE-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19-MAR-2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	27725 25R00127		
RP N°:	126 25R00005		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	089 DE 2025	19-DIC-2025	INT-SMC-025-2025
INTERVENTOR:	HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO		
NIT/C.C:	1065569446		
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1065569446 DE VALLEDUPAR		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	N/A	N/A	
REINICIO N°1	N/A		
ADICION N°1	N/A	N/A	\$ N/A
VALOR FINAL:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (\$183.243.040,00)		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOS (02) MESES		
MAYORES Y MENORES N°1	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	19-MAR-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19-MAR-2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	20-ENE-2026	50.0%	\$91.621.520,00
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A	\$N/A
PAGO TOTAL		0%	\$0,00
VALOR A PAGAR:	\$73.297.216,00		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	20-ENE-2026	
	HASTA:	19-MAR-2026	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	NA (0) PAGO(S)		
% DE AVANCE FISICO:	100.00%	19-MAR-2026	
MUNICIPIO:	SAN MARTÍN, CESAR		

A los **21** días del mes de **ABRIL** del año **2026**, los suscritos **MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS**, identificado con cedula de ciudadanía **1.018.410.641**, representante legal de **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, con NIT **901373710-1**, como Contratista de Consultoría, **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía **1065569446**, representante legal de **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, con NIT **1065569446** como Contratista de Interventoría, **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Consultoría N°**086 DE 2025**, correspondiente al periodo (día **20** mes **ENERO** año **2026**, al día **19** mes **MARZO** año **2026**) de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO** revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales para la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Consultoría N°**086 DE 2025**.

CONSIDERANDO.

- Que el día **11** del mes de **DICIEMBRE** del año **2025**, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Consultoría N° **086 DE 2025** con el contratista **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR"**.
- Que el **20** de **ENERO** de **2026**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de consultoría N°**086 DE 2025**, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que, la Clausula VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Consultoría N°**086 DE 2025**, señala como forma de pago la siguiente: FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA el cual paga teniendo en cuenta las siguientes condiciones. a). un anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato. b). mediante actas parciales mensuales previa amortización del anticipo, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de la consultoría, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de consultoría aprobados por la interventoría del contrato del FONDO MIXTO, en las que se amortiza el anticipo en el porcentaje entregado. c). un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez haya recibido la consultoría a satisfacción por parte del FONDO MIXTO y suscrito el acta de liquidación. PARAGRAFO 1. AMORTIZACION DEL ANTICIPO: El % del valor del anticipo será amortizado en el cobro de cada acta parcial realizado por el contratista, hasta llegar al noventa (90%) del valor total del contrato, el restante del diez (10%) quedará para la liquidación del contrato. PARAGRAFO 2. ANTICIPO: EL FONDO MIXTO entregará como anticipo del cincuenta (50%) del valor del contrato. El contratista deberá constituir una cuenta separada a nombre del contrato el cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo. Previo al desembolso, el contratista debe presentar un plan financiero y acta de entrega de anticipo, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del FONDO MIXTO o el interventor designado. Los rendimientos que Llegaren a producir los recursos así entregados, se deberán reintegrar por el contratista a la cuenta única del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- Que el día **19** del mes de **MARZO** del año **2026**, se suscribió el ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACION DEL PLAZO del contrato de consultoría N°**086 DE 2025**, donde se establecieron los siguientes pendientes:

Código: F-GI-027	Versión: 0.3	Página 2 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-027
		Versión: 0.3
		Página 3 de 6

- ✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes."

5. Que el día **19** del mes de **MARZO** del año **2026**, **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, contratista de consultoría, hizo entrega a satisfacción de los pendientes enunciados en el ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACION DEL PLAZO del contrato de consultoría N°**086 DE 2025**.

6. Que las actividades ejecutadas durante el contrato fueron:

No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANO DE OBRA: Pago de salarios, para directores y residente administrativo	GLOBAL	2
2	ESTUDIO DE SUELOS (GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO, INFORMES, ENSAYO, ANEXOS)	GLOBAL	1
3	ESTUDIO TOPOGRÁFICO (ALTIMETRÍA Y PLANIMETRÍA DE ÁREAS EXTERNAS E INTERNAS, INCLUYE LEVANTAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DEL PREDIO DE MAYO EXTENSIÓN - INFORME TOPOGRÁFICO, CARTERAS TOPOGRÁFICAS, PLANOS PLANTA PERFIL, ANEXOS)	GLOBAL	1
4	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE (PATOLOGÍA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA - ÁREAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y EXTERIORES, ESTADO DE LAS CUBIERTAS).	GLOBAL	1
5	DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (INCLUYE ÁREAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, Y EXTERIORES).	GLOBAL	1
6	RENDERIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO.	GLOBAL	1
7	DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (INCLUYE ÁREAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, Y EXTERIORES).	GLOBAL	1
8	DISEÑO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA DE ACCESO A LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (INCLUYE ALCANTARILLA DE ACCESO).	GLOBAL	1
9	DISEÑO ELÉCTRICO DE LAS REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES OBJETO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO. (INCLUYE DISEÑO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR, DISEÑO DE PANELES SOLARES Y PLANTA ELÉCTRICA DE RESPALDO).	GLOBAL	1
10	DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE AGUAS RESIDUALES (INCLUYE EL DISEÑO DE LA PTAR).	GLOBAL	1

Código: F-GI-027	Versión: 0.3	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

11	DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE (INCLUYE DISEÑO DE PTAP PARA AGUA SUBTERRÁNEA).	GLOBAL	1
12	ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DEL POZO EXISTENTE. (INCLUYE ESTUDIO DE CAUDAL, Y ESTADO DEL POZO - SONDEO).	GLOBAL	1
13	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).	GLOBAL	1
14	DISEÑAR DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA Y SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO.	GLOBAL	1
15	DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE USO DE AGUA Y VERTIMIENTOS ANTE LA CAR INCLUYE ESTUDIOS	GLOBAL	1
16	ESTUDIO DEL EQUIPAMIENTO Y DOTACION PARA CADA PROCESO (INCLUYE AREAS OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDIFICACION)	GLOBAL	1
17	TRAMITE DE FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN Y/O DE AMPLIACIÓN DE CARGA, Y DEMÁS TRÁMITES ANTE EL OPERADOR DE RED.	GLOBAL	1
18	DISEÑO DEL EQUIPAMIENTO DE MAQUINAS INDUSTRIAL DE CADA UNO DE LOS PORCESOS (INCLUE CUARTO FRIO, RIELES DE PROCESO)	GLOBAL	1
19	PRESUPUESTO DE OBRA E INTERVENTORÍA, MEMORIA DE CANTIDADES, APU, DESGLOSE DEL AIU, F.M., ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ITEM, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, PROGRAMACIÓN DE OBRA, INFORME TÉCNICO, MGA).	GLOBAL	1

7. Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de consultoría N°086 DE 2025, y avalado por el Contratista de Interventoría es de 100,00%.

8. Que según el balance restante del contrato de Consultoría N°086 DE 2025 es el siguiente:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL		
VALOR DEL CONTRATO	\$183.243.040,00	
VALOR EJECUTADO		\$0,00
VALOR POR EJECUTAR		\$164.918.736,00
SALDO A LIBERAR		\$0,00
VALOR A PAGAR LIQUIDACION		\$18.324.304,00
SUMAS IGUALES	\$183.243.040,00	\$183.243.040,00

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		
VALOR DEL ANTICIPO	\$91.621.520,00	
VALOR AMORTIZADO		\$0,00
VALOR POR AMORTIZAR		\$91.621.520,00
SUMAS IGUALES	\$91.621.520,00	\$91.621.520,00

9. Que **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las

Código: F-GI-027	Versión: 0.3	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-027
		Versión: 0.3
		Página 5 de 6

actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día **20** mes **ENERO** año **2026**, al día **19** mes **MARZO** año **2026**).

10. Que, de acuerdo al porcentaje de avance avalado por el Contratista de Interventoría, durante la ejecución del Contrato de Consultoría N°**086 DE 2025**, el cual se puede constatar con el anexo del Acta de recibo final, al presente documento y que hacen parte integral del mismo, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago de la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$164.918.736,00)**, (valor antes de amortizar) a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.
11. Que **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, contratista de interventoria, verificó y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de consultoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Consultoría, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la consultoría.

A C U E R D A N

PRIMERO: Realizar el Pago del acta de recibo final del Contrato de Consultoría N°**086 DE 2025**, ejecutado por **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, con la respectiva revisión y aprobación del Contratista de Interventoría, soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día **20** mes **ENERO** año **2026**, al día **19** mes **MARZO** año **2026**) de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 8 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$164.918.736,00)**, pero a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento, FONCOLOMBIA amortizara el valor de **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$91.621.520,00)**, equivalente al **55.6%** de la presente acta, quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$73.297.216,00)**, el cual se cancelara a la cuenta relacionada en la tabla.

NOTA: El porcentaje de amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Ahorros	197-000008-41	Bancolombia

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°086 DE 2025	\$183.243.040,00
% DE AVANCE	100.00%
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	\$18.324.304,00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$164.918.736,00
VALOR AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (50%)	\$91.621.520,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$73.297.216,00

Código: F-GI-027	Versión: 0.3	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-027
		Versión: 0.3
		Página 6 de 6

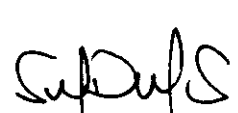
TERCERO: Las cantidades y valores consignados en el anexo del Acta de recibo Final del Contrato de Consultoría N°086 DE 2025 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Consultoría y Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por las consultorías ejecutadas se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría y el Contratista de Consultoría realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memoras de cálculo, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Consultoría y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

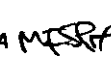
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL por quienes intervinieron en ella, a los **21** días del mes de **ABRIL** del año **2026**.


MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS
Representante Legal
**FUNDACION INVESTIGACION Y
PROYECTOS**
Contratista de Consultoría


HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO
Representante Legal
HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO
Contratista de Interventoría


MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA** 
Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MUJICA**
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA 

Código: F-GI-027	Versión: 0.3	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA